



RESOLUCION JEFATURAL N° 013-2015-GORE-ICA-PETACC/JP

Ica, 17 de Setiembre de 2015

VISTO:

El Informe N° 033-2015-GORE-ICA-PETACC/OPP; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral en el ámbito de su jurisdicción, a través de diferentes actividades orientadas al aprovechamiento integral del recurso hídrico, con fines de generación de energía y de riego, garantizando estándares de eficiencia, eficacia y rentabilidad, dentro de un marco permanente de adaptación tecnológica;

Que, asimismo el artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, establece que la Oficina de Presupuesto y Planificación, es el órgano encargado de asesorar al Órgano de Dirección y demás órganos del PETACC, en la formulación y evaluación de los lineamientos de políticas; así como, de conducir los procesos de planificación, presupuesto, racionalización y cooperación técnica internacional;

Que, en ese sentido, es necesario contar con un sistema de información y comunicación actualizados y efectivos que cumplan con los estándares de calidad, que garanticen el adecuado procesamiento de datos y agilicen los flujos de información entre los distintos niveles de organización, que conduzcan al logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control;

Que, mediante informe del visto la Oficina de Presupuesto y Planificación del PETACC, solicita la aprobación de la Directiva denominada Norma General para el Componente “Información y Comunicación” del Sistema de Control Interno del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha; siendo necesario emitir el acto resolutorio de aprobación;

Estando a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 016-2013-GORE-ICA, modificada por Ordenanza Regional N° 003-2015-GORE-ICA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 309-2015-GORE-ICA/PR, y con el visto de las Direcciones de Planificación y Presupuesto, Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Resolución Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Directiva denominada Norma General para el Componente “Información y Comunicación” del Sistema de Control Interno del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, la misma que consta de Once (11) Numerales, que forma parte integrante de la presente resolución, y entrará en vigencia al día siguiente de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Directiva a las Instancias correspondiente, Comité de Control Interno para su cumplimiento, bajo responsabilidad. Asimismo al Órgano de Control Institucional del PETACC para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

.....
Ing. Luis Fernando Matigua Vilchez
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL

